



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

# Resolución de Superintendente Nº 071-2012-SMV/02

Lima, 25 de mayo de 2012

## La Superintendente del Mercado de Valores

### VISTA:

La carta de invitación de fecha 23 de mayo de 2012, remitida por el Presidente de la Asociación Invirtiendo en el Perú, (InPERÚ), mediante la cual solicita la participación de la Superintendente del Mercado de Valores en calidad de ponente en el evento "Primer Road Show Asia", que se llevará a cabo en las ciudades de Hong Kong, Shanghai y Singapur, del 09 al 13 de julio de 2012;

### CONSIDERANDO:

Que, InPERÚ es una asociación peruana sin fines de lucro, fundada por las principales organizaciones, gremios y entidades empresariales del mercado peruano, con la finalidad de promover y atraer las inversiones hacia el Perú en los principales mercados financieros internacionales, en un esquema similar a lo realizado por otras asociaciones de la región latinoamericana;

Que, InPERÚ tiene como objetivo promover y atraer la inversión extranjera y el desarrollo de oportunidades en el Perú. Asimismo, busca fomentar la relación entre inversionistas extranjeros y participantes peruanos: emisores, agentes, intermediarios financieros, gestores de fondos institucionales, autoridades gubernamentales y reguladores, entre otros, convirtiéndose así en promotor y facilitador de la comunicación entre las partes interesadas;

Que, el literal a) numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, prohíbe los viajes al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los casos excepcionales que la misma ley señala, entre ellos, los viajes que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú, los que deben realizarse en categoría económica y ser autorizados por Resolución del Titular de la Entidad;

Que, siendo el "Primer Road Show Asia" un evento de promoción de importancia para el Perú y, además, de interés institucional en orden a asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV, es necesario autorizar el viaje de la Superintendente del Mercado de Valores para que participe en dicho evento, cuyos gastos serán asumidos con cargo al presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV; y,

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en la Ley N° 27619, Ley que Regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y en la Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar, por excepción, el viaje de la señora Lilian del Carmen Rocca Carbajal, Superintendente del Mercado de Valores, a las ciudades de Hong Kong, Shanghai y Singapur, del 06 al 15 de julio de 2012, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente resolución serán con cargo al Presupuesto de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasajes	US\$	4 253,94
- Viáticos	US\$	1 820,00

**Artículo 3º.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria autorizada según el artículo 1º de la presente resolución, deberá presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje.

**Artículo 4º.-** La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de Aduana de cualquier clase o denominación a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Signed by: LILIAN DEL CARMEN ROCCA CARBAJAL  
Signing time: viernes, mayo 25 2012, 19:40:23 HePS  
Reason to sign: RSUP 071-2012

**Lilian Rocca Carbajal**  
**Superintendente del Mercado de Valores**

Signed by: ADA ISABEL NOBLECILLA CASTRO  
Signing time: jueves, mayo 24 2012, 18:22:15 HePS

Signed by: JULIO CESAR VARGAS PINA

Signed by: Maria Beatriz Chacon Cursaok  
Signing time: jueves, mayo 24 2012, 18:23:40 HePS

Signed by: VICTOR MANUEL REYNA CISNEROS  
Signing time: jueves, mayo 24 2012, 18:37:58 HePS